

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 407

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/AS. Nº 267/14
(BLOQUE F.P.V. PYOECTO DE LEY DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA PROVIN-
CIAL LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS RADIOFICIONADOS),

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ley Sancionada

Orden del día Nº: _____

As. 407/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Declárese ² de interés provincial la actividad realizada por los radioaficionados y las entidades que los agrupan, por la contribución mediante su actividad individual o colectiva sin fines de lucro, al desarrollo de las telecomunicaciones, la innovación tecnológica, la investigación de los fenómenos del espectro, el desarrollo de nuevas tecnologías y la colaboración natural con sus propios recursos con la comunidad, en caso de catástrofes y emergencias cuando todos los servicios colapsan y son convocados por las autoridades nacionales.

Artículo 2º.- A los fines de la presente ley, se entiende por actividad de los radioaficionados a la utilización del espectro radioeléctrico con fines de estudio, experimentación, investigación y búsqueda de lazos de amistad con todos los pueblos del mundo.

Artículo 3º.- Establécese como política permanente del estado el apoyo y colaboración con la actividad declarada de interés provincial, a través del diseño y gestión de convenios de cooperación con entidades que agrupen a radioaficionados, proyectos públicos y privados de gestión asociada para la promoción y optimización del desarrollo de la actividad y programas públicos de educación y extensión comunitarias para su difusión en la comunidad fueguina.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado



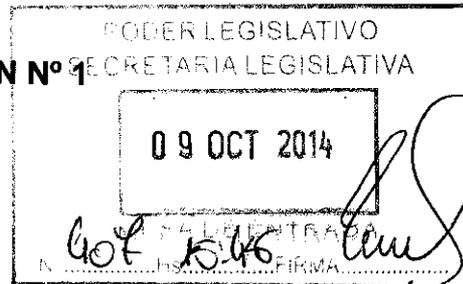
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SI/ Asunto N° 267/14

**DICTAMEN DE COMSIÓN N° 1
EN MAYORIA**



CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales. Ha considerado el Asunto, 267/14 Bloque F.P.V., Proyecto de ley Declarando de Utilidad Pública Provincial la Actividad realizada por los radioaficionados, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.-

SALA DE COMISSION, 08 DE OCTUBRE DE 2014.

Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

D.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Myriam Noemi MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Marcos Esteban LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Marta Susana SIRAGUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto Nº 267/14

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 08 DE OCTUBRE DE 2014.-

[Signature]
D.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Marcelo Adria LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Myriam NÚÑEZ MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/ Asunto N° 267/14.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declárese de interés provincial la actividad realizada por los radioaficionados y las entidades que los agrupan, por la contribución mediante su actividad individual o colectiva sin fines de lucro, al desarrollo de las telecomunicaciones, la innovación tecnológica, la investigación de los fenómenos del espectro, el desarrollo de nuevas tecnologías y la colaboración natural con sus propios recursos con la comunidad, en caso de catástrofes y emergencias cuando todos los servicios colapsan y son convocados por las autoridades nacionales.

Artículo 2º.- A los fines de la presente Ley, se entiende por actividad de los radioaficionados a la utilización del espectro radioeléctrico con fines de estudio, experimentación, investigación y búsqueda de lazos de amistad con todos los pueblos del mundo.

Artículo 3º.- Establécese como política permanente del estado el apoyo y colaboración con la actividad declarada de interés provincial, a través del diseño y gestión de convenios de cooperación con entidades que agrupen a radioaficionados, proyectos públicos y privados de gestión asociada para la promoción y optimización del desarrollo de la actividad y programas públicos de educación y extensión comunitaria para su difusión en la comunidad fueguina.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Handwritten signatures and stamps of provincial legislators)

Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

DAMIÁN LOPFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Mario Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Lucía G. ANDRADE-TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Paula Daniela BLANCO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

ROSARÍA MARINELLO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 267/14..

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

MARINELLO, Fabio.

FABIO MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

BLANCO, Pablo.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ANDRADE TENORIO, Claudia

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

LOFFLER, Damián.

JUAN MAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

MARTINEZ, Myriam.

MYRIAM MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

SIRACUSA, Susana.

Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

Marcelo Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"